

Creación e historia

La Guardia Civil lleva más de una década haciendo frente a los **delitos de odio**. Los primeros efectivos fueron formados en el año **2012**, a través del **proyecto Formación para la Identificación y Registro de Incidentes Racistas (FIRIR)**. No obstante, no fue hasta finales del año 2014 cuando la Secretaría de Estado de Seguridad aprobó el Protocolo de Actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para los delitos de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación, creando una herramienta específica para mejorar la respuesta policial ante esta tipología delictiva.

En el año 2022 se puso en marcha del **II Plan de Acción** de lucha contra los delitos de odio **2022-2024**, con el fin de abordar de manera más eficaz el fenómeno de los delitos de odio. Entre las medidas que establece este Plan destaca el **impulsar la creación de grupos específicos de lucha contra los delitos de odio**, tanto en la Jefatura de Información como en sus Unidades Periféricas, lo cual supuso el nacimiento de los **54 Equipos de Respuesta a los Delitos de Odio**, denominados Equipos **REDO**, como herramienta pionera en la lucha integral contra los delitos de odio.

Misión

La Guardia Civil aprobó en **2022** el **Plan de Actuación de la Guardia Civil** ante los delitos de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación, estableciendo un **sistema de respuesta integral** específicamente diseñado para combatir eficazmente los delitos de odio.

Para garantizar un adecuado tratamiento de cada caso, la Guardia Civil destina diferentes recursos a **atender a las víctimas, a prevenir e investigar los delitos de odio y a mantener distintos canales** de interlocución social.

Los **Equipos REDO** son **estructuras funcionales constituidas en el seno de los Grupos de Información** de Comandancia. Están conformados por personal que posee formación específica en materia de delitos de odio, estando capacitado para investigar los casos de mayor complejidad.

Organización y estructura

El sistema de respuesta que la Guardia Civil posee para actuar contra los delitos de odio se dirige y coordina desde la Jefatura de Información.

A nivel central se creó un Equipo de Respuesta a los Delitos de Odio Nacional (Equipo **REDO Nacional**), así como la figura del Interlocutor Social Central, con el fin de mantener un canal de comunicación con organismos e instituciones, tanto nacionales como internacionales, y con organizaciones representativas de la sociedad civil que toman parte activa en la lucha contra los delitos de odio.

A nivel periférico se constituyeron 54 Equipos REDO, **uno en cada Comandancia de la Guardia Civil**. También se creó la figura del Interlocutor Social Territorial, a fin de garantizar la existencia de un canal de comunicación permanente entre la Guardia Civil y las organizaciones de la sociedad civil existentes en cada provincia.